



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D-3301/17-18

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Asuntos Constitucionales y Justicia ha considerado el expediente D-3301/17-18 PROYECTO DE DECLARACION SOLICITANDO LA PUBLICACION OBLIGATORIA EN LA PAGINA WEB OFICIAL DE LA GOBERNACION DE TODAS LAS RESOLUCIONES POR FACULTAD DELEGADA QUE SE EMITAN EN LOS ORGANISMOS HABILITADOS presentado por el Diputada Alejandra Martinez por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su APROBACIÓN

FUNDAMENTOS

Los miembros de la comisión analizaron el proyecto y decidieron su aprobación

PRESIDENTE: DIP. NARDELLI SANTIAGO ANDRÉS.....
VICEPRESIDENTE: DIP. REVORA SANTIAGO EDUARDO.....
SECRETARIA: DIP. MERQUEL MARISOL.....
VOCALES: DIP. CASTELLO GUILLERMO RICARDO.....
DIP. GIACOBBE MARIO PABLO.....
DIP. LAZZARI SUSANA.....
DIP. PARIS SANDRA SILVINA.....
DIP. PASSAGLIA ISMAEL SANTIAGO.....
DIP. SANCHEZ STERLI GUILLERMO MANUEL.....
DIP. MARTÍNEZ MARÍA ALEJANDRA.....



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires




Ref. Expte D-3301/17-18

DIP. ESLAIMAN RUBEN.....
DIP. GUTIERREZ CARLOS RAMIRO.....
DIP. URQUIAGA CARLOS.....
DIP. GONZALEZ SUSANA HAYDEE.....
DIP. PINEDO MARIANO.....

SALA DE COMISIÓN, 17 de octubre de 2018.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 15 (QUINCE) diputados.


CAROLINA SENA
Relatora
Comisión Asuntos
Constitucionales y Justicia
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.